

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

RESOLUCIÓN CDNAT-2023-378
Salta, 7 de agosto de 2023
EXPEDIENTE N° 11.087/22

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se tramita el llamado a Concurso Público para la provisión de un cargo regular de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **DIVERSIDAD DE METAZOARIOS** de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas – Plan de Estudios 2013 – de la Escuela de Biología que se dicta en la Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 36 la Escuela de Biología solicita se instrumente el llamado a concurso para la cobertura regular del presente cargo y eleva la nómina de los docentes en condiciones de conformar Jurado.

Que a fojas 37 la Jefa de Departamento Personal informa que el cargo se encuentra vacante, liberado por la Dra. Verónica Olivo (Resolución CDNAT-2019-82) y que forma parte de la planta aprobada de la Facultad, Resolución CS N° 140/21.

Que informa – además – que no existen docentes en condiciones de promocionar.

Que a fojas 38 obra informe del Director General Administrativo Económico.

Que a fojas 39 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja: *“Proceder al llamado a concurso REGULAR para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Diversidad de Metazoarios – Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas. Plan 2013. Sede Central. Sortear los integrantes del jurado interviniente y proponer veedores”*.

Que este Cuerpo en la Reunión Extraordinaria N° 3-23 del once de abril del 2023, aprobó el dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina de fojas 39 en su totalidad y se dispuso incluir en la nómina al Ing. Matías Colina Manresa y procedió a realizar el sorteo correspondiente para conformar el Jurado y designar los veedores que deberán intervenir en estos actuados.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura regular de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **DIVERSIDAD DE METAZOARIOS** de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas – Plan de Estudios 2013 – de la Escuela de Biología que se dicta en la Sede Central, con cargo a lo dispuesto por la Resolución CS N° 661/88 y modificatorias.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a los miembros del Jurado y a los Veedores que intervendrán en la presente convocatoria para la cobertura regular del cargo arriba mencionado, a saber:

TITULARES

Dra. ANDREA XIMENA GONZÁLEZ REYES
Dr. JOSÉ ANTONIO CORRONCA
Ing. MATIAS COLINA MANRESA (JTP)

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

RESOLUCIÓN CDNAT-2023-378
Salta, 7 de agosto de 2023
EXPEDIENTE N° 11.087/22

SUPLENTES

Dra. ALEJANDRA MARIANA ROCHA
Dra. LILIANA BEATRIZ SALAS
Dra. GABRIELA ELIZABET VARGAS (JTP)
Dra. LUCIANA MONTALTO
Dra. VERÓNICA INÉS OLIVO
Dra. DORA ANA DAVIES (JTP)
Dra. LUCÍA ELENA CLAPS
Mag. LUCÍA BEATRIZ DEL CARMEN NIEVA
Mag. LEONOR GUARDIA CLAPS (JTP)
Dra. MILAGROS DALMAZZO (JTP)

VEEDORES

Estamento de Profesores:

Lic. MÓNICA ALEJANDRA TELLO
Mgter. RAMÓN OMAR RENFIGE CÓRDOBA

Estamento de Auxiliares de la Docencia:

Mgter. LAURA CRISTINA MÁRMOL
Abg. WALTER FERNANDO MIONI

Estamento de Estudiantes:

Srta. MARIANA CÁRDENAS
Srta. ARACELI GUTIÉRREZ

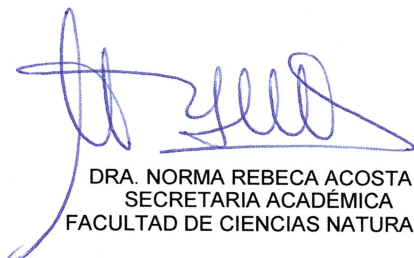
Estamento de Graduados:

Ing. JAVIER ANÍBAL BALDI BORELLI
Ing. MARÍA ANGELINA ROXANA BURGOS

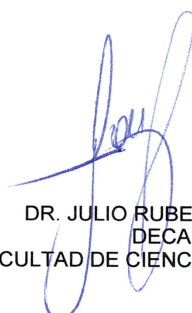
ARTÍCULO 3º: Indicar que el presente cargo se encuentra vacante, liberado por la Dra. Verónica Olivo (Resolución CDNAT-2019-82) y que forma parte de la planta aprobada de la Facultad, Resolución CS N° 140/21.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Cátedra, a la Escuela de Biología, Jurado, Veedores, publíquese en cartelera, página web de esta Facultad y en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

smg



DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES